

**LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS OFICIALES DE POLICÍA**  
**Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes 1202. Rep. My-Linh Thai**

**Ley de Responsabilidad de los Oficiales de Policía (HB 1202):**

- **Responsabiliza a quienes se debe.**
- **Promueve la seguridad pública.**
- **Mejora la confianza en la aplicación de las leyes.**
- **Asegura una fuerza policial de alta calidad.**
- **Establece un estándar razonable que las agencias de seguridad deben cumplir al momento de contratar, capacitar, supervisar y disciplinar a los oficiales.**
- **Autoriza a la oficina del fiscal general a exigirle a oficiales y agencias de seguridad una rendición de cuentas en virtud de patrones y prácticas que violan la ley.**

La Ley de Responsabilidad de los Oficiales de Policía es una ley que trata sobre responsabilidad y rendición de cuentas. Es un recurso legal para las personas que han sido perjudicadas por la policía. Promueve la seguridad pública ya que motiva a los departamentos policiales de todo el estado a alinear sus políticas y capacitaciones con las leyes estatales y la Constitución. Mejora la confianza en la aplicación de las leyes, ya que los departamentos y los oficiales de todo el estado deberán cumplir con estándares que, consecuentemente, generarán una fuerza policial de alta calidad en nuestro estado. Cuando los oficiales o los departamentos de aplicación de las leyes violan los derechos civiles de las personas o los perjudican, este proyecto permitirá que esas personas o instituciones se responsabilicen por el daño ocasionado. En caso de que un oficial o un departamento tenga antecedentes de violación de las leyes o de los derechos de las personas, este proyecto autoriza al fiscal general del estado de Washington a involucrarse para asegurar que todos los washingtonianos tengan una fuerza policial con un nivel básico de calidad.

**El HB 1202 responsabiliza a quienes se debe.**

En este momento, las víctimas y sus familias son quienes cargan con el peso emocional y financiero cuando un agente de la ley viola sus derechos. Este proyecto de ley responsabiliza a quienes realmente corresponde. En este caso, a la entidad que causó el daño. Fomenta que los departamentos policiales tengan políticas de contratación, capacitación, supervisión y disciplina de policías que sean apropiadas y que, a su vez, se proteja a los oficiales que cumplen con la ley, con las directivas de su empleador y acaten la Constitución de Washington.

**¿Cómo difiere de la ley actual?**

Hoy en día, las víctimas y sus familias deben recurrir a la ley federal (Título 42 del Código de los Estados Unidos [USC] 1983, que se conoce como demanda 1983) para demandar a un funcionario o un departamento policial. En vez de hacer uso de esta ley federal, los washingtonianos podrán hacer uso de la ley estatal para hacer justicia y tener un recurso legal. Los recursos son parte del proceso que realizamos para que nosotros y las instituciones rindamos cuentas ante los ciudadanos y que la responsabilidad recaiga en quienes debe recaer.

El sistema de justicia tiene dos ramas, la criminal y la civil, y el HB 1202 llena el vacío legal del sistema civil sobre la rendición de cuentas. La Constitución del estado de Washington protege los derechos de las personas, pero, en la actualidad, no existe una ley estatal que les permita a los ciudadanos presentar una demanda por la violación de esos derechos. La legislatura debe promulgar una ley así.

**¿Este proyecto de ley generará una ola de demandas en contra de policías, departamentos y agencias gubernamentales locales?**

No. Se han promulgado leyes que limitan la inmunidad legal para los agentes del cumplimiento de la ley en California, Colorado, Connecticut, Massachusetts y Nuevo México, y no ha habido una ola de litigios. Si un oficial de policía y su empleador han violado los derechos de un ciudadano deben responsabilizarse en virtud de la ley de Washington. Considerando que los oficiales reciben indemnizaciones de forma individual, es el gobierno local, en última instancia, quien asumirá las consecuencias. Como empleador, tienen el poder necesario para contratar, capacitar, supervisar y disciplinar a los oficiales de policía de manera apropiada y además supervisar que esos oficiales asuman sus responsabilidades en virtud de lo que indica la ley. Los oficiales de policía, como parte del gobierno, no deben recibir un trato especial ni diferente de otros profesionales o servidores públicos en caso de violar los derechos constitucionales de un ciudadano.

### **¿La responsabilidad civil cambia el comportamiento de un oficial de policía?**

Sí. La rendición de cuentas hace la diferencia. El HB 1202 busca cambiar el comportamiento de los oficiales de dos maneras. Primero, incentiva a que los departamentos tengan políticas y prácticas consolidadas que estén en línea con la ley y permitan tomar medidas correctivas inmediatas si los oficiales cometen una violación. Los departamentos que no cambien se enfrentan a mayores responsabilidades y primas de seguros más altas. Segundo, cuando un oficial o un departamento muestra un patrón de violaciones, la oficina del fiscal general puede involucrarse, investigar y tomar medidas correctivas.

### **Necesitamos que se promulgue el proyecto de ley por estas razones:**

“Necesitamos este proyecto de ley porque podemos obtener respuestas. Cuando la policía de Seattle mató a mi prima, quería información y una explicación de lo que había pasado cuando su llamada de ayuda la convirtió en una víctima de violencia policial.” - Katrina Johnson.

La policía de Seattle mató a la prima de Katrina, Charleena Lyles, en junio de 2017. Charleena pesaba 100 libras. Tenía un embarazo de 14 semanas y tres de sus cuatro hijos estaban en la casa cuando la mataron.

*“La policía en WA mató a más de 120 personas desde que se promulgó la iniciativa I-940. ¿Cuántas de esas familias han recibido justicia o alguna indemnización? En muy pocos casos se demanda a la policía, lo que genera una cultura de la impunidad, como si estuviesen por encima de la ley. Necesitamos que se responsabilicen.”*  
- Sonia Joseph.

*La policía de Kent mató al hijo de Sonia, Giovonn Joseph McDade, en una persecución vehicular innecesaria después de un control de tráfico en junio de 2017. No había cometido ningún crimen y no iba armado cuando lo mataron. Tenía 20 años.*

*“El objetivo de este proyecto de ley es cuidar a los niños que han quedado atrás. Los oficiales de policía de Vancouver mataron a mi hermano, Carlos Hunter, cuando se dirigía a buscar a su hijo a la escuela. A consecuencia de sus acciones, su hija más pequeña nunca conoció a su padre y ahora mi hermana y yo estamos criando a sus hijos. Debemos proteger la inocencia sagrada de los niños, en especial la de aquellos que han quedado sin madre o padre, sin protectores ni soportes financieros, debido a la violencia policial.”* - Nickeia Hunter.

*La policía de Vancouver mató de un disparo al hermano de Nickeia, Carlos Hunter, en marzo de 2019 mientras él estaba aún dentro del auto, con el cinturón puesto. La policía usó como excusa un control de tráfico para ejecutar una orden de detención.*

*“A mi primo lo mataron durante un control de tránsito. Nosotros no somos una familia rica y cuando muere el sostén económico de la familia, deja un vacío financiero en la comunidad. Ahora, sus hijos dependen de la vivienda pública, los vales de comida y los bancos de alimento en vez de depender de él.”* - Po Leapai.

*La policía de Seattle asesino al primo de Po, Iosia Faletogo, la tarde del 31 de diciembre de 2018. Lo detuvieron en un control de tránsito y se fue caminando de la escena. Seis oficiales lo persiguieron, lo derribaron y lo retuvieron. Un oficial le disparó a quemarropa en la cabeza.*

*“La policía de Lakewood le disparó a mi hijo mientras cargaba a su hijo de cuatro años. Tuvimos la fortuna de conseguir una compensación de jurado para mi nieto que cubrió los honorarios del abogado cuando demandamos en virtud de la ley federal. Si hubiésemos tenido que pagar por los abogados con el dinero de la compensación, nuestro nieto no hubiese tenido dinero suficiente para ir a la escuela o para hacer terapia. Necesita lidiar con este trauma.” - Annalesa Thomas.*

*Un francotirador SWAT mató de un disparo al hijo de Annalesa, Leonard Thomas, en Fife, Washington en 2013. No estaba armado y estaba en el pórtico de su casa, con su hijo en brazos. Un tribunal federal consideró que tres de los oficiales de policía involucrados eran responsables civiles. Los tres oficiales de policía obtuvieron ascensos y aún tienen sus placas y conservan sus trabajos.*